



RESOLUCION N° 156 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 ABR 2013

Expediente N° SO-19.208/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Jorge Martínez, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Martínez solicita fondos para asistir a la ciudad de Salta para asistir al Curso de Capacitación del Sistema Académico SIU Guaraní, los días 24, 25 y 26 de abril de 2013.-

Que, se debe reconocer tres (3) días de viáticos y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

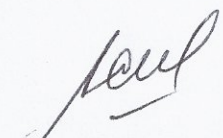
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

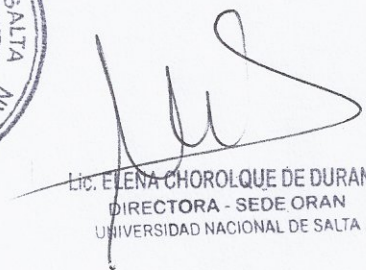
ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica de tres (3) días de viáticos y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Sr. Jorge Martínez para asistir a la ciudad de Salta para asistir al Curso de Capacitación del Sistema Académico SIU Guaraní, que se dictará en el Centro de Cómputos de la Universidad Nacional de Salta, los días 24, 25 y 26 de abril de 2013.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


LIC. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA